



Jose Ramon Montaño Flores (1 de 1)
Alcalde Presidente
Fecha Firma: 31/07/2026
HASH: e28b6edf445126811e2d70c41ee283



En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas **en sesión ordinaria 30 de Julio de 2026**, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 del Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla) , por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://aguadulce.sedelectronica.es>].

Aguadulce a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Jose Ramon Montaño Flores

Cód. Validación: ETJELCYGHCNMF4GALJLJLGM
Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

